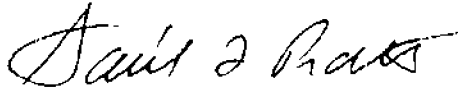


6 de mayo de 2008

A TODOS LOS EMPLEADOS DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS



Saúl J. Pratts, Ph. D.
Presidente
Comité de Ética Gubernamental



Oficina del Decano
de Administración

HORAS DE ETICA TERCER PERIODO BIENAL

El tercer período bienal para completar las diez (10) horas requeridas por la Ley de Ética Gubernamental, ***culmina el 30 de junio de 2008***. Estas pueden completarse a través de métodos alternos, disponibles en la página electrónica del Recinto http://comite_etica.uprp.edu. Ahí encontrará cartas circulares, boletines conéctica, ponencias y otras lecturas. Además, en la página electrónica de la OEG www.oegpr.net bajo Revista Académica encontrarán artículos de la Revista Ethos Gubernamental como otra información no disponible en nuestra página del comité.

Recientemente, enviamos a los Miembros del Consejo Facilitador información relacionada a un nuevo método alternativo donde se mencionan varias películas aprobadas por la OEG. Los títulos o temas de éstas son: ***Runaway Jury, Training Day, The Contender, Solo Mía, Cinderella Man, North Country, Troy, Catch me if you can, John Q y Philadelphia***. De optar por este método, la Oficina de Ética Gubernamental establece que la actividad debe llevarse a cabo grupalmente, tomar registro de asistencia y someter un breve informe o discusión de preguntas relacionadas a la ética.

Todas las certificaciones de lectura e información sobre los métodos de película o cualquier otro método alternativo, debe ser referido a la Oficina de Recursos Humanos a la Sra. Madeline Arocho, Oficial de Enlace.

Les recordamos que nuestro Comité cuenta con la colaboración del Consejo Facilitador, en el cual hay un funcionario por facultad o unidad administrativa, quienes están disponibles para aclarar sus dudas.

Es nuestro interés que todos los empleados de este Recinto cumplan con las horas de este tercer período bienal, por lo que recabamos su cooperación.

maa